

Gobernantas de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado, vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de 30 de septiembre de 1998, que resuelve provisionalmente el citado concurso, a propuesta de la Comisión de Valoración y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación definitiva del concurso de traslado de Gobernantas de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución de 9 de junio de 1998, que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución, con expresión de la puntuación alcanzada y la plaza definitivamente adjudicada.

Segundo. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADO DE GOBERNANTAS DE AREAS HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Apellidos y nombre: Jiménez Fernández, Isabel.
DNI: 4.158.372.
Puntuación: 224,000.
Plaza adjudicada: 39200 Hosp. Reina Sofía.

Apellidos y nombre: Martínez Sánchez, Dolores.
DNI: 74.610.404.
Puntuación: 360,200.
Plaza adjudicada: 59205 Hosp. J.R. Jiménez.

Apellidos y nombre: Nogales López, Antonio.
DNI: 9.173.003.
Puntuación: 269,600.
Plaza adjudicada: 59216 Hosp. Infanta Elena.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Ingenieros Técnicos de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo mediante concurso de traslado.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 del Anexo I de la Resolución de 9 de junio de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 71, de 27 de junio), de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Ingenieros Técnicos de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado, vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de 30 de septiembre de 1998, que resuelve provisionalmente el citado concurso, a propuesta de la Comisión de Valoración y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm.

41, de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación definitiva del concurso de traslado de Ingenieros Técnicos de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución de 9 de junio de 1998, que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución, con expresión de la puntuación alcanzada y la plaza definitivamente adjudicada.

Segundo. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADO DE INGENIEROS TECNICOS DE AREAS HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Apellidos y nombre: Romero Martínez, José Luis.
DNI: 27.202.693.
Puntuación: 274,000.
Plaza adjudicada: 19202 Hosp. Torrecárdenas.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Terapeutas Ocupacionales de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo mediante concurso de traslado.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 del Anexo I de la Resolución de 9 de junio de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 71, de 27 de junio), de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Terapeutas Ocupacionales de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado, vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de 30 de septiembre de 1998, que resuelve provisionalmente el citado concurso, a propuesta de la Comisión de Valoración y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación definitiva del concurso de traslado de Terapeutas Ocupacionales de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución de 9 de junio de 1998, que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución, con expresión de la puntuación alcanzada y la plaza definitivamente adjudicada.

Segundo. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses,

contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE AREAS HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Apellidos y nombre: Cabezas Puente, Micaela.
DNI: 9.707.306.
Puntuación: 370.000.
Plaza adjudicada: 49221 Hosp. de Motril.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de noviembre de 1998, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas. (BOJA núm. 130, de 14.11.98).

Advertidos errores en la Orden de referencia, publicada en el BOJA núm. 130, de 14.11.98, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14.078, Base Undécima, segunda columna, línea 29, donde dice:

«(...) deberán aportar los méritos correspondientes al apartado 1.4.2 del baremo del Anexo XII y 1.3.2 del baremo del Anexo XIII».

Debe decir:

«(...) deberán aportar los méritos correspondientes a los apartados 1.4.1 y 1.4.2 del baremo del Anexo XII y 1.3.1 y 1.3.2 del baremo del Anexo XIII».

En la página 14.097, Anexo III, primera columna, Provincia de Cádiz, donde dice:

«LOCALIDAD: CADIZ (110120001)
11701176C Conservatorio Profesional de Danza».

Debe decir:

«LOCALIDAD: CADIZ (110120001)
11701176C Conservatorio Elemental de Danza».

En la página 14.106, apartado 2.1 del Anexo XII, donde dice:

«2.1. PUBLICACIONES
(Ver nota quinta)

2.1.1. Por publicaciones de carácter didáctico sobre disciplinas... Hasta 5,00»

Debe decir:

«2.1. PUBLICACIONES
(Ver nota quinta) Hasta 5,00

2.1.1. Por publicaciones de carácter didáctico sobre disciplinas... Hasta 2,50»

En la página 14.115, apartado 2.1 del Anexo XIII, donde dice:

«2.1. PUBLICACIONES (Ver nota cuarta)

2.1.1. Por publicaciones de carácter didáctico sobre disciplinas... Hasta 5,00»

Debe decir:

«2.1. PUBLICACIONES (Ver nota cuarta) Hasta 5,00

2.1.1. Por publicaciones de carácter didáctico sobre disciplinas... Hasta 2,50»

Sevilla, 24 de noviembre de 1998

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994 de 1 de marzo, de atribución de competencias en materias de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes:

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas a la Ilma. Viceconsejera de Cultura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «Currículum Vitae» en el que se harán constar el núm. de Registro General de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.